



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28666/2015

CÓRDOBA, 14 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 26 por la Facultad de Filosofía y Humanidades y lo resuelto por RD 363/2016 de esa Unidad Académica, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 27 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 28,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral N° 2132/15 dando el carácter de permanente a la modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que fuera aprobada con carácter transitorio.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1027